0000 94

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑIA EXTRANJERA ISOLUX INGENIERIA S.A.

Se comunica al público que la compañía extranjera ISOLUX INGENIERIA S.A. protocolizó los documentos inherentes a su domiciliación ante el Notario Trigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, constantes en las protocolizaciones de 26 de marzo (2), de 29 de mayo, de 25 de junio del 2007 y de la otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del mismo cantón de 2 de julio del 2007. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No. 07.Q.IJ.2864 de 10 de julio del 2007 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de agosto del 2007.

1. Nacionalidad: española
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad autorizada: Estudio de ingeniería, montajes industriales y fabricación de los elementos necesarios para los mismos.
4. Capital asignado: US $ 5.000.00.
5. Representante en el Ecuador: señor Jairo Brito de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Quito.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCION DEL PODER)

Distrito Metropolitano de Quito, 2 de agosto del 2007

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

AVC/mfc
Ext.062
T. 9799

Retiro Extracto
Fecha 3.08.2007
Firma
1719821520
Francisco Ocampo